PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

CURSO 2019-2020

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE:

- 1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL. (pg.4)
- 2.- DESTINATARIOS (pg.4)
- 3.- OBJETIVOS. (pg.5)
- 4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS. (pg.6)
- 5.- METODOLOGÍA. (pg.6)
- 6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA (pg.6)
- 7.- MODELOS ORGANIZATIVOS.(pg.7)
- 8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (pg.8)
- 9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.(pg.8)
- 10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL CENTRO O AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA (pg.9)
- 11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS (pg.10)
- 12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. DECISIONES DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN. (pg.10)
- 13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA (pg.12)
- 14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (pg.14)
- 15.- FOMENTO A LA LECTURA (pg. 13)
- 16.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (pg. 13)
- 17.- ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRUPOS DE 1º Y 2º DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA INCLUIDA EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2019-2020 (pg.16):

MATEMÁTICAS

1º DE COMPENSATORIA

- Objetivos
- Contenidos
- Competencias clave
- Criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación
- Temporalización
- Recursos materiales

2º DE COMPENSATORIA

- Objetivos
- Contenidos
- Competencias clave
- Criterios de evaluación
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación
- Temporalización
- Recursos materiales

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º COMPENSATORIA

- Contenidos
- o Criterios de evaluación
- Estándares de aprendizaje
- Secuenciación del curso
- Competencias clave
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación
- Temporalización
- Recursos materiales

2º COMPENSATORIA

- Contenidos
- o Criterios de evaluación
- Estándares de aprendizaje
- Secuenciación del curso
- Competencias clave
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación y recuperación
- Temporalización
- Recursos materiales

PLAN ANUAL DE COMPENSATORIA

El plan de compensación educativa recoge las actuaciones que van a ser llevadas a cabo por diferentes profesionales del centro, (el hecho de contar con profesorado de apoyo a la educación compensatoria no exime al resto del profesorado de esa responsabilidad, puesto que la atención del alumnado con necesidades de compensación educativa es responsabilidad de todo el equipo docente) de ahí la importancia de que en su proceso de elaboración no sólo se han tenido en cuenta las directrices marcadas por la C.C.P. sino también las diferentes aportaciones que puedan ayudar a que lo que se planifique responda a las necesidades del centro, especialmente las aportaciones de los tutores.

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

- -La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Decreto 89/2014, de 24 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Primaria.
- -Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.
- -Decreto 48/2015, 14 de mayo por el que se establece el currículo de ESO en la Comunidad de Madrid.
- -Orden 2398/2016, 22 de julio que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de la ESO.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad.

Circular de la Dirección General de Educación para la organización de la atención educativa de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo de la CAM de 27 de Julio de 2012.

2.- DESTINATARIOS

Alumnos de sectores sociales desfavorecidos, de minorías étnicas o culturales y extranjeros que presentan:

- Desfase curricular significativo.
- Dificultades de adaptación escolar.
- Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo.
- Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular.
- Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español.
- Desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos y/o geográficos.

3.- OBJETIVOS.

- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.
- Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.
- Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas, mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.
- Favorecer estrategias organizativas y curriculares que, promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las pueden enriquecer mutuamente.
- Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.
- Impulsar la coordinación y colaboración de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con otras administraciones, instituciones y asociaciones sin fines de lucro para la convergencia y desarrollo de acciones de compensación social y educativa dirigidas al alumnado en situación de desventaja.

4.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, deciden la mejor ubicación de los alumnos de compensatoria atendiendo a sus necesidades tanto en el ámbito educativo como de interacción social. Se orientará a estos alumnos en la elección de optativas en función de aptitudes, capacidades, intereses e itinerarios formativos a seguir, en colaboración con sus padres.

La propuesta educativa para los alumnos de compensatoria, (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, derivación a programas, ...) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en la evaluación y valoración por parte del Departamento de Orientación, conjuntamente con el Equipo Docente y el consentimiento de los padres manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.

5.- METODOLOGÍA.

Se utilizará una metodología activa y motivadora. Será participativa y cooperativa.

Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos, respetando su proceso de aprendizaje.

Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo.

Se utilizan técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima. Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.

Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos.

6.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN INTERNA.

Todas las actuaciones se organizan en coordinación con los profesores de las áreas instrumentales y los tutores:

- Participar en la identificación de las necesidades y nivel de competencia curricular de los alumnos que cumplen los criterios citados anteriormente.
- Actividades de apoyo dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos y en su caso, a la adquisición de competencias comunicativas en la lengua vehicular del proceso de enseñanza.
- Actividades para favorecer la inserción socioafectiva del alumnado enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial, como el plan de acogida,

actividades de interculturalidad, actividades para mejorar las habilidades sociales.

- Orientación y asesoramiento a las familias.
- Elaboración de materiales didácticos.

7.- MODELOS ORGANIZATIVOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

A. Apoyos en grupos ordinarios

El apoyo educativo se realiza siempre que es posible en grupos ordinarios, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas. Reciben esta modalidad de apoyo los alumnos en situación de desventaja social que presentan dos años de desfase curricular y un buen nivel de integración escolar, así como el alumnado inmigrante con dificultades derivadas únicamente del desconocimiento del castellano.

B. Grupos de apoyo

Utilizamos esta modalidad de apoyo para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos. Se forman grupos de apoyo, fuera del aula de referencia. Forman parte de esta modalidad de apoyo los alumnos con necesidades de compensación educativa que presenten dos años de desfase curricular y dificultades de integración escolar en el grupo ordinario, así como el alumnado inmigrante que presente dificultades derivadas del desconocimiento del castellano.

El apoyo educativo en pequeño grupo, fuera del grupo de referencia, comprenderá un máximo de quince horas semanales y en ningún caso será coincidente con las materias de Educación física, Educación plástica y visual, Tecnología, Música y Religión o actividades alternativas. Asimismo, tampoco podrá ser coincidente con actividades complementarias que, con carácter general, establezca el centro, destinadas a favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.

El número de alumnos atendidos en los grupos de apoyo *no será* superior a doce (hasta quince) por grupo y su adscripción a los mismos se revisará periódicamente, en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluaciones que el centro tenga establecido con carácter general.

Los recursos personales que atienden al alumnado con necesidades de compensación educativa son: una profesora de lengua y un profesor de matemáticas que pertenecen también a esos departamentos didácticos, así como la PTSC que durante el presente curso está en el centro a media jornada,

aspecto que perjudica seriamente la labor tan compleja que desempeña con los alumnos y con las familias.

8.- ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

- Colaboración con los departamentos didácticos en el diseño de programaciones, ajustes necesarios en la planificación y las necesarias adaptaciones curriculares.
- Colaborar con los profesores, en la elaboración de las adaptaciones curriculares en sus respectivas áreas y el desarrollo del currículo. Para ello, se ha facilitado en la CCP un modelo de ACI y un documento que recoge orientaciones para elaborar ACIS y se ha asesorado sobre el perfil de este alumnado y las medidas que requiere.
- Por iniciativa del profesor de la materia o del profesor de Compensatoria y en todo caso, de común acuerdo, llevar a cabo la adaptación curricular correspondiente a dicha materia para un alumno determinado. Para ello se propone el siguiente proceso:
 - Información del D.O. a los profesores de los alumnos de compensatoria.
 - Evaluación inicial para hallar el nivel de competencia curricular, así como el estilo de aprendizaje y particularidades del alumno. La evaluación inicial será realizada por el profesor de área, o en todo caso con los criterios proporcionados por él.
 - Elaborar la forma de intervención en líneas generales: horario de atención individualizada, agrupamiento, materiales,...
- Las adaptaciones curriculares significativas se elaborarán entre los profesores de Compensatoria y el profesorado o departamento correspondiente, para:
 - Adoptar medidas curriculares específicas para ese alumno: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, temporalización, comunicación, etc.
 - Reparto de tareas entre profesor de área y profesor de apoyo.
 - Fijar fechas de entrega del documento.

9.- COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORES.

Se favorecerá la respuesta adecuada a estos alumnos a través de las siguientes actuaciones. .

- Colaborando en el seguimiento de la evolución escolar, personal y social.
- Colaborando en la formulación de medidas de atención a la diversidad en los siguientes elementos del currículo:
 - formulación de objetivos,

- secuenciación de contenidos
- adaptación de actividades
- propuestas metodológicas
- criterios de evaluación y promoción.
- Potenciando la adopción de sistemas de evaluación diferenciados que posibiliten la mejor comprensión de la evolución del alumno.
- Evaluando conjuntamente al alumno cuando realice ACIS en áreas concretas, previo acuerdo, tanto si el alumno comparte tiempos entre el aula ordinaria y la de apoyo, como si desarrolla la materia determinada íntegramente en el aula de apoyo oen su aula de referencia.
- Aportando información inicial, y continua a profesores y tutores de las características personales de los alumnos así como de las estrategias organizativas y metodológicas o de aprendizaje que posibiliten una mayor adaptación adecuada a sus necesidades.
- Asesorando, ante demandas específicas de profesores, de la actuación más adecuada para los alumnos.

10.- INTERVENCIÓN CON LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA QUE SE INCORPORAN AL PROGRAMA DE COMPENSATORIA

Actuaciones:

Con vistas a la incorporación de alumnos de compensatoria es necesario realizar las siguientes actuaciones:

- Recabar información de los alumnos.
- Análisis de informes y Adaptaciones previas, si existen.
- Realizar una evaluación inicial para valorar su nivel de competencia curricular por parte del profesor de referencia.
- Elaboración de informes con las características del alumnado.
- Reunión con los equipos educativos donde se encuentran integrados estos alumnos para:
 - Informarles sobre las características generales de éstos.
 - o Informar de los informes mencionados anteriormente.
 - o Informar de las adaptaciones curriculares realizadas a nuestros alumnos el curso pasado.
 - Informarles sobre los distintos tipos de adaptación curricular existentes, procedimientos de realización de estas, aspectos relacionados con la evaluación, etc..
 - Establecer pautas para realizar la evaluación inicial de estos alumnos como base para el desarrollo posterior de las adaptaciones curriculares correspondientes.
 - o Establecer los procedimientos generales de coordinación y revisión.
- Elaborar de forma conjunta con el profesor del área las Adaptaciones Curriculares Individuales significativas (ACIs).
- Seguimiento de la evolución escolar de estos alumnos.

- Desarrollar las ACIs planificadas tanto a nivel individual como en pequeño o gran grupo. Respecto a las materias optativas de recuperación de lengua y matemáticas, los ances trabajarán un nivel de competencia curricular no superior a la ACI correspondiente a la materia instrumental existiendo coordinación entre el profesor de referencia y el de apoyo. En este sentido, se intenta evitar la incoherencia que supondría la superación de la materia de recuperación sin ACI cursando el alumno la materia instrumental con ACI y por tanto, con desfase curricular significativo. Por tanto, los contenidos trabajados en la optativa de recuperación de lengua o matemáticas deberán ajustarse al nivel de competencia curricular que se trabaja en la materia instrumental de referencia si se cursa con ACI.
- Potenciar las actividades extraescolares que faciliten la integración de los alumnos. Para ello, planificarán en coordinación con los departamentos y las familias, la participación de los alumnos, en la medida de sus posibilidades, en las actividades extraescolares programadas en el centro.
- Participar en los procesos de evaluación y planificar actuaciones de detección de dificultades de aprendizaje.
- Participar en la orientación académica y profesional.
- En colaboración con entidades de la zona, brindarles información adecuada o atención extraescolar, que optimice los recursos de la zona y posibilite una coordinación de las ayudas que necesiten, tanto a nivel personal como educativo. Potenciar su paulatina y positiva incorporación al ámbito social inmediato mediante la participación en actividades de grupo tanto de carácter lúdico como educativo.

11.- PROCESO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Se fomentará la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos, estableciendo los cauces de comunicación y participación necesarios:

- Reunión general de curso en la que se informe sobre las características y normas generales del centro con el tutor/a.
- Entrevista o carta informativa sobre el tipo de apoyo que va a recibir su hijo y la autorización correspondiente.
- Entrevistas individuales para el intercambio de información en ambos contextos, establecimiento de planes de actuación IES-FAMILIA.
- Entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.
- Derivación a servicios de apoyo externo cuando la problemática lo requiera y coordinación y seguimiento del proceso.

 Utilización de los recursos de formación de padres de otros servicios: Servicios sociales, Centro Municipal de Salud, Centro de Atención a Drogodependiente, Servicio de Mediación Intercultural.

12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las correspondientes programaciones y adaptaciones curriculares, incorporándose los resultados de la misma al expediente personal del alumno.

Se indicarán en los correspondientes documentos de evaluación y al lado de la calificación correspondiente, aquellas áreas o materias que han sido objeto de adaptaciones curriculares significativas individuales mediante un asterisco o AC.

Se informará a la familia sobre la evolución de los aprendizajes del alumno a través de un informe cualitativo individualizado que será entregado al alumno/a junto con su boletín de calificaciones en sus diferentes evaluaciones a lo largo del curso.

Se considera prioritario analizar cada caso individual y ofrecer una orientación ajustada a las necesidades educativas de cada alumno/a a lo largo de su paso por el SE (derivación a un programa concreto, reajuste de las adaptaciones curriculares significativas en función de las posibilidades de progreso del alumno...).

EVALUACIÓN DE ASPECTOS QUE INFLUYEN EN EL APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje existen aspectos como la actitud y el comportamiento del alumno/a con un gran peso en el éxito de ese proceso. El siguiente instrumento permite recoger información objetiva sobre esos factores:

FICHA DE OBSERVACIÓN DEL ALUMNO/A

Nombre del alumno: Curso/grupo:

Fecha/hora:

Grado de desarrollo alcanzado: Logrado= 4 En proceso=3 Avance inicial=2 No logrado=1		GRAI DESAR ALCAN		-	OBSERVACIONES
-	1	2	3	4	
Trabajo en el	aula	y en ca	sa, háb	itos d	e cooperación
1. Es puntual al entrar en clase					
2. Acepta correcciones del profesor					

3. Trae el material necesario			
4. Trabaja de forma autónoma			
5. Sale al pizarra cuando se			
solicita			
6. Pregunta dudas al profesor			
7. Ayuda a sus compañeros			
8. Cumple con los deberes			
asignados para casa			
9. Cumple con las tareas en			
clase			
Observaciones generales			

Valoración:					
Siempre= 4	VALORACIÓN ALCANZADA				OBSERVACIONES
Generalmente=3					
A veces=2					
Nunca=1					
	1	2	3	4	
	Aten	ción - c	oncent	ración	1
1. Mantiene contacto visual con profesor durante las explicaciones					
2. Participa de forma activa en clase					
3. Solicita a menudo que se le repitan las instrucciones					
4. No muestra dificultades para entender las explicaciones					
5. Realiza las tareas en clase sin distraerse					
6. Sus preguntas se relacionan con lo tratado y hace aportaciones					
7.No se demora al iniciar la actividad					
8. Si se interrumpe su trabajo no le cuesta reiniciarlo					
9. Termina las tareas en el tiempo establecido					
10. Se muestra inquieto en su asiento a menudo					
Observaciones generales					

Valoración:								
Siempre= 4	VALORACIÓN ALCANZADA				OBSERVACIONES			
Generalmente=3								
A veces=2								
Nunca=1		T	T	r				
	1	2	3	4				
	Actit	ud- con	nporta	miento				
Muestra postura adecuada en clase								
2. Utiliza un lenguaje adecuado								
3. Realiza las tareas con motivación y esfuerzo								
4. Muestra interés por la materia								
5. Rinde de acuerdo a sus capacidades								
6. Manifiesta estado de ánimo positivo								
7. Respeta las normas de funcionamiento								
8. Respeta la autoridad del profesor								
9. Se relaciona adecuadamente con el profesor								
10. Respeta el turno de palabra								
Observaciones generales								

Decisiones respecto a la promoción y titulación

Tal y como se recoge tanto en la LOMCE, como en el desarrollo de la misma al respecto:

- Decreto 89/2014, de 24 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 48/2015, del 14 de mayo por el que se el currículo de la ESO en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016 de 22 de julio que regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación de ESO.

Las adaptaciones deberán realizarse buscando el máximo desarrollo de las competencias y objetivos de la ESO. Las medidas de compensación educativa se realizarán durante 1º y 2º ESO, cursando 3º y 4º ESO sin ACIS.

La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones y los requisitos para la promoción y la titulación serán los fijados con carácter general para el resto del alumnado.

Respecto a la **recuperación** de las materias suspensas que hayan requerido durante el curso una adaptación curricular significativa, se evaluarán de acuerdo a los elementos fijados en dicha adaptación.

13.- ACCIONES DE COMPENSACIÓN EXTERNA

- Actividades dirigidas a favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, entre ellas seguimiento y control del absentismo escolar, reuniones, y comunicación telefónica con las familias, coordinación con los equipos de trabajo social del entorno (servicios sociales, educadores casas de acogida, mediador intercultural).
- Actividades de mediación y coordinación con el entorno para favorecer la participación, tales como, actividades de ocio y tiempo libre, los cursos de español para extranjeros que se pueden impartir tanto en el Ayuntamiento, como en el centro de adultos.

14.- VALORACIÓN DEL PLAN DE COMPENSATORIA Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La valoración de nuestra actuación se realizará mediante reuniones periódicas y estructuradas, en las que se analizará la consecución de objetivos

tanto del trabajo del equipo de profesores, como de la evolución de cada alumno, tomando las medidas oportunas para la optimización de las propuestas realizadas. Se incluye en el horario un tiempo específico: Reunión del equipo de apoyo con la orientadora y PTSC.

El seguimiento de los objetivos propuestos en el presente documento se realizará mediante reuniones de coordinación entre:

- El equipo de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- El departamento de orientación.
- Tutores y equipos docentes de grupo
- Jefatura de estudios.

Con el fin de **evaluar la práctica docente** utilizaremos el cuestionario siguiente como punto de partida para reflexionar y mejorar las actuaciones desarrolladas:

Departamento:	Materia: .	•••••			
Profesor:	Evaluación:	1 1 □	2 ^a final		
Valora entre 1 y 4 (1. Nunca 2. A veci siguientes indicadores:	es 3. Frecuente	emente 4.	Siempre)	los

INDICADORES	1	2	3	4
Cumplimiento de la programación didáctica	1		3	_
Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación	+			
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo	1			
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Sigo el plan programado para el fomento de la lectura				
16. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
17. Me coordino con los demás profesores del departamento				
18. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
19. Informo del comportamiento de mis alumnos				
20. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				

INDICADORES	1	2	3	4
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

Fomento de la lectura

En todas las asignaturas se motivará a los alumnos para que la lectura sea una actividad que forme parte de su vida cotidiana. Tanto con los textos propios de cada materia, como con otros textos relacionados con cada unos de los temas y lecturas de diferentes libros, a los que pueden acceder mediante la biblioteca de aula o serán facilitados por el profesor.

Por otra parte en el área de Lengua se fomentará la lectura a través de la lectura de un libro obligatorio por trimestre, que cada alumno deberá leer y posteriormente se realizará un trabajo para valorar su comprensión lectora. Se dedicará un tiempo semanal a la lectura en clase.

Actividades extraescolares y complementarias:

Se realizarán actividades y salidas por el entorno del centro, así como visitas culturales por Madrid. Los alumnos participarán en la actividades propuestas para el grupo al que pertenecen.

MATEMÁTICAS

Matemáticas (1º de Compensatoria)

En coordinación con la Programación Didáctica de la asignatura de referencia, se establecen cinco bloques de contenidos para esta materia, que son los siguientes:

- Bloque 1- Procesos, métodos y actitudes en matemáticas (comunes 1º y 2º de Compensatoria)
- Bloque 2- Números y Álgebra,
- Bloque 3- Geometría.
- Bloque 4- Funciones.
- Bloque 5- Estadística y probabilidad.

Los contenidos del bloque 1 se contemplan como una práctica constante que acompañará el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia a lo largo de toda su duración. Se describen a continuación los contenidos, genéricos, de dicho bloque:

- 1. Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolución de casos particulares sencillos, búsqueda de regularidades, etc.
- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, etc.
- 2. Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos y geométricos.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- 3. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
- La recogida ordenada y la organización de datos.
- Facilitar la comprensión de propiedades geométricas y la realización de cálculos de tipo numérico y algebraico.
- Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

En este primer curso de Matemáticas de 1º de Compensatoria se da prioridad a los bloques 2 (Números y álgebra) y 3 (Geometría), pues se considera que es fundamental afianzar la base en ellos para poder afrontar otros contenidos. No obstante, para que al menos el alumno se familiarice con los conceptos incluidos en los otros bloques, se incluirán, de manera tangencial, algunos de

estos conceptos a lo largo del proceso, especialmente en enunciados de problemas.

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Números naturales hasta el 999.999. Sistemas de numeración decimal.
 Composición y descomposición de números.
- Orden de los números.
- La suma.
- · La resta sin y con llevadas.
- Repaso de las tablas de multiplicar.
- · Multiplicar por una cifra
- Multiplicar por varias cifras.
- Propiedades conmutativa y asociativa. Propiedad distributiva de la suma respecto del

producto.

- Repartir y dividir
- División exacta y división entera por una cifra.
- Propiedad del resto: siempre menor que el divisor
- Prueba de la división
- Resolver problemas de la vida cotidiana con las cuatro operaciones básicas.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Manejar con soltura el valor de las cifras: unidades, decenas... hasta el millón.
- Ordenar números naturales de mayor a menor y viceversa.
- Conocer el concepto de suma de números naturales.
- Conocer el concepto de resta de números naturales. Restar con llevadas.
- Conocer el concepto de multiplicación. La multiplicación como suma.
- Manejar con soltura las tablas de multiplicar.
- Hacer multiplicaciones por una y varias cifras.
- Conocer el concepto de división.
- Identificar divisiones exactas y divisiones enteras. Conocer la propiedad del resto y la

prueba de la división

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

Divisiones entre dos cifras.

- Números fraccionarios. Representación de una fracción. Numerador y denominador.
- Comparación de fracciones con el mismo denominador y con el mismo numerador.
- La fracción unidad. Numerador y denominador iguales.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Los números decimales: parte entera y parte decimal.
- Décimas, centésimas y milésimas.
- Orden de los números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- Multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Dividir entre números de dos cifras.
- Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordenar fracciones con el mismo denominador.
- Identificar fracciones unitarias.
- Sumar y restar fracciones con el mismo denominador. Aplicar dichas operaciones a

problemas reales.

- Leer y escribir correctamente números decimales hasta las milésimas.
- Sumar y restar números decimales. Multiplicar números decimales.
- Resolver problemas con números decimales de la vida cotidiana.

3º Trimestre

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa,
 - capacidad.
- Uso de instrumentos de medida y del sentido común para utilizar unos órdenes de

medida u otros.

- Transformación de unidades de una misma magnitud.
- Unidades monetarias, el euro.

Bloque 3: Geometría

- Rectas v segmentos.
- Rectas paralelas y secantes. Rectas perpendiculares.

- Ángulos y clasificación
- Polígonos y sus elementos. Polígonos regulares e irregulares.
- Triángulos. Tipos de triángulos según sus lados y según sus ángulos
- Cuadriláteros. Paralelogramos y no paralelogramos.
- Circunferencia y círculo.
- Los poliedros como cuerpos geométricos. Elementos.
- Poliedros regulares.
- Prismas, pirámides, cilindro, cono y esfera.

OBJETIVOS

Bloque 1: Números y álgebra.

- Identificar magnitudes y diferenciar sus unidades de medida.
- Conocer las unidades de longitud, capacidad y peso del S.M.D., y utilizar sus equivalencias para efectuar cambios de unidad y para manejar cantidades en forma compleja e incompleja.
- Conocer e identificar las unidades monetarias, el euro, los céntimos.
- Resolver problemas de la vida cotidiana relacionados con estos conceptos. Problemas

tipo "comprar en el mercado".

Bloque 3: Geometría

- Distinguir claramente los conceptos de recta y segmento.
- Identificar y dibujar rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Identificar los ángulos y clasificarlos.
- Utilizar el transportador para medición de ángulos.
- Identificar los polígonos regulares y los irregulares.
- Conocer los triángulos y clasificarlos.
- Conocer los cuadriláteros y clasificarlos.
- Distinguir entre circunferencia y círculo.
- Identificar figuras planas en la vida diaria y reconocer sus propiedades geométricas.

Aspectos prioritarios a trabajar:

- 1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, diferenciar datos de resultado.
- 2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.
- 3. Operar con números naturales y enteros, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).
- 4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, (basadas en las cuatro operaciones elementales y que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando

correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

- 5. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- 6. Resolver ecuaciones de primer grado sencillas y relacionarlas con problemas que puedan darse en la vida real.
- 7. Reconocer, describir y dibujar las figuras geométricas planas elementales.
- 8. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes y áreas y de las figuras planas elementales y para la resolución de problemas geométricos.

Desarrollo de las competencias.

Comunicación lingüística:

- Utilizar el lenguaje matemático asociado a las operaciones con números naturales y enteros para formular los procesos realizados y los razonamientos seguidos en la resolución de problemas.
- Utilizar en diversos contextos la terminología asociada a la divisibilidad, fracciones y números decimales, de forma correcta.
- Utilizar las unidades de medida del sistema métrico decimal, lenguaje relacionado con la proporcionalidad y los porcentajes como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de contextos geométricos asociados a rectas y ángulos.
- Utilizar las unidades de medida del sistema sexagesimal valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir informaciones
- Utilizar la terminología asociada a las figuras planas, a la geometría y a las unidades de medida de área como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión y concreción.
- Utilizar el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva...
- Valorar la representación gráfica de una relación numérica entre dos magnitudes como una forma rápida y precisa de evaluar una situación.
- Utilizar el lenguaje estadístico como vehículo de comunicación de ideas valorando su precisión en los términos y su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Interpretar críticamente información proveniente de diversos contextos que contenga distintos tipos de números (naturales, fraccionarios, decimales) y relacionarlos y utilizarlos.
- Reconocer y calcular el resultado de las operaciones básicas con números (naturales, enteros, fracciones, decimales) decidiendo si es necesaria una respuesta exacta o aproximada y aplicando con seguridad el modo de cálculo más adecuado (mental, algoritmos de lápiz y papel).
- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en contextos numéricos relacionados con conceptos de divisibilidad: múltiplo, divisor, mínimo común múltiplo, máximo común divisor.
- Aplicar los contenidos relacionados con la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas
- Resolver problemas, tanto individualmente como en grupo.
- Utilizar, individual y grupalmente, instrumentos, técnicas y fórmulas para medir longitudes, pesos, capacidades, etc.
- Identificar relaciones de proporcionalidad numérica directa y resolver problemas en los que se usan estas relaciones, haciendo especial hincapié en los problemas-tipo asociados a esas relaciones.
- Utilizar el cálculo de porcentajes asociado a situaciones reales.
- Identificar, analizar, describir y construir, con precisión y destreza, ángulos, figuras planas y cuerpos geométricos presentes tanto en el medio social como natural, y utilizar las propiedades geométricas asociadas a los mismos en las situaciones requeridas.
- Identificar el sistema sexagesimal y sus unidades de medida de ángulos como la forma más precisa de determinar la medida de un ángulo.
- Identificar, clasificar y describir objetos geométricos bidimensionales sencillos.
- Utilizar instrumentos, técnicas y fórmulas, individual y grupalmente, para medir longitudes, ángulos y áreas de figuras planas.
- Aplicar el razonamiento deductivo e inductivo en el cálculo de áreas de figuras planas.
- Utilizar de manera comprensiva el lenguaje algebraico para expresar situaciones problemáticas y relacionar esta forma expresiva con otras: tabular, gráfica, descriptiva, etc.

Competencia digital:

 Incorporar herramientas tecnológicas (programas informáticos básicos y calculadora de cuatro operaciones, de uso muy puntual) como recurso didáctico para la resolución de operaciones con números (naturales, fracciones, decimales, enteros) y en la resolución de problemas.

- Incorporar programas informáticos como recurso didáctico para el aprendizaje de los distintos contenidos del área.
- Favorecer la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, geométrico y algebraico, como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.
- Utilizar el lenguaje asociado a la proporcionalidad, los porcentajes, el lenguaje gráfico para interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación.

Aprender a aprender:

- Utilizar, de manera autónoma y razonada, estrategias para abordar situaciones-problema y problemas-tipo, planificando el proceso de resolución, desarrollándolo ordenadamente y mostrando confianza en las propias capacidades.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas que ayuden a calcular áreas.
- Desarrollar técnicas propias que ayuden a determinar la proporcionalidad entre magnitudes y al cálculo de porcentajes.
- Desarrollar técnicas propias de estimación de medidas de ángulos.

Competencias sociales y cívicas:

- Valorar e integrarse en el trabajo en grupo para la realización de actividades, como base del aprendizaje matemático, de la formación de la autoestima y de valores sociales asumidos por nuestra sociedad.
- Utilizar las fracciones y sus operaciones para describir acontecimientos, evaluar situaciones conflictivas y determinar soluciones a problemas de la vida real.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Estimular la experimentación, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- Desarrollar técnicas que ayuden en la resolución de operaciones que ayuden a constituir modelos generales de razonamiento.
- Estimular la manipulación de figuras geométricas, la investigación y la autocrítica en los procesos de resolución de problemas para fomentar la iniciativa y autonomía personal.

Conciencia y expresiones culturales:

- Ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras creadas.
- Valorar la Geometría como parte integral de la expresión artística de la humanidad.

Criterios de evaluación

- Utilizar estrategias simples en la resolución de problemas (analizar el enunciado, comprobar el resultado obtenido ...)
- Utilizar lenguaje matemático sencillo para indicar el procedimiento seguido en la resolución de problemas.
- Utilizar los números naturales, enteros, fracciones y decimales en actividades de la vida cotidiana.
- Elegir el tipo de cálculo (mental o manual) más adecuado en la resolución de un problema.
- Resolver operaciones combinadas sencillas con números enteros, decimales y fracciones aplicando las reglas de prioridad y haciendo uso adecuado de signos y paréntesis.
- Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas o en la resolución de problemas.
- Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.
- Utilizar la regla de tres simple directa, el cálculo de porcentajes en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Reconocer y describir los elementos de las figuras geométricas planas.
- Emplear fórmulas para obtener longitudes, áreas y ángulos, en la resolución de problemas geométricos.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

En los cursos de **1º y 2º de compensatoria**, por las singulares características del grupo y de cada uno de los alumnos, la calificación final atenderá a la siguiente ponderación:

- NOTA DE CONOCIMIENTOS:

 70%. Esta nota se dividirá en partes iguales. Un 35% para las notas obtenidas por medio de la corrección de los diferentes ejercicios que se realizan durante la hora de clase y un 35% para las pruebas escritas realizadas al final de cada sección.

- NOTA DE ACTITUD:

• 30%. Se valorarán aquí las tareas realizadas en clase y en casa, la participación y la lectura matemática que se realice en clase.

Temporalización:

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se ha presentado previamente, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un <u>carácter flexible</u> en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

Material facilitado por el docente consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.

Matemáticas (2º de Compensatoria)

En coordinación con la Programación Didáctica de la asignatura de referencia, se establecen cinco bloques de contenidos para esta materia, que son los siguientes:

Bloque 1- Procesos, métodos y actitudes en matemáticas (comunes 1º y 2º de Compensatoria)

Bloque 2- Números y Álgebra,

Bloque 3- Geometría.

Bloque 4- Funciones.

Bloque 5- Estadística y probabilidad.

Los contenidos del bloque 1 se contemplan como una práctica constante que acompañará el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia a lo largo de toda su duración, y cuya desglose puede consultarse (en páginas anteriores) en la introducción de la asignatura de Matemáticas (1º de Compensatoria).

En este segundo curso de Matemáticas de Compensatoria se afianzan y se profundiza en los conceptos bloques 2 (Números y álgebra) y 3 (Geometría), considerados fundamentales para poder afrontar otros contenidos, y se introducen conceptos elementales del bloque 4 (Funciones). El bloque 5 no se

abordará en este curso por considerarse prioritarios los anteriores. No obstante, para que el alumno se familiarice con conceptos incluidos en el bloque 5, se incluirán, de manera tangencial, algunos de estos conceptos a lo largo del proceso, especialmente en enunciados de problemas.

1º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

 Números enteros. Divisibilidad. Criterios de divisibilidad (2,3,4,5,9,10,11,25,100). Descomposición en factores primos. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Operaciones con números enteros. Orden de prioridad en las

operaciones

combinadas.

- Fracciones. Suma, resta, multiplicación y división de fracciones.
 Operaciones combinadas sencillas.
- Números decimales. Operaciones con números decimales. Relación entre las fracciones y los decimales.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Manejar con soltura las cuatro operaciones con números enteros.
- Resolver problemas con números enteros.
- Calcular el m.c.d. y m.c.m de números descomponiéndolos en factores primos
- Conocer con soltura los criterios de divisibilidad
- Conocer el concepto de potencia de exponente natural.
- Manejar con soltura las propiedades elementales de las potencias.
- Conocer los números fraccionarios y su utilidad, diferenciándolos de los números enteros.
- Conocer las operaciones básicas con números fraccionarios y aplicarlas correctamente.
- Manejar correctamente la prioridad de operaciones y el uso de paréntesis en el ámbito de los números fraccionarios

2º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 2: Números y álgebra.

- Potencias de exponente natural. Propiedades. Operaciones con potencias de
 - la misma base o el mismo exponente. Potencias de base 10.
- Cuadrados perfectos y raíz cuadrada.
- Cálculo mental a partir de las propiedades de las operaciones numéricas.
- Razón entre dos números. Relación de proporcionalidad entre 4 números.
 - Cálculo del cuarto proporcional.
- Magnitudes directamente proporcionales.
- Métodos de resolución de problemas de proporcionalidad directa (reducción
 - a la unidad, regla de tres directa)
- Porcentajes. El tanto por ciento como razón y como número decimal.
 Problemas de descuentos y de aumentos.

OBJETIVOS

Bloque 2: Números y álgebra.

- Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.
- Conocer las potencias, sus propiedades y las operaciones. Conocer los cuadrados perfectos y la raíz cuadrada.
- Identificar magnitudes directamente proporcionales.
- Calcular la razón entre dos números y el cuarto proporcional.
- Conocer los métodos de resolución de problemas de proporcionalidad.
- Calcular el porcentaje de una cantidad, la cantidad parcial conociendo el
- porcentaje y la cantidad total y calcular el porcentaje conociendo la parte y el total.
- Resolver problemas de la vida real sobre descuentos y aumentos proporcionales.

3º Trimestre:

CONTENIDOS:

Bloque 3: Geometría

- Repaso de la geometría del plano.
- Teorema de Pitágoras y aplicaciones.

- Introducción a la Geometría en el espacio (poliedros regulares, prismas, pirámides, cilindros, conos y la esfera)
- Áreas y volúmenes de figuras sencillas.

Bloque 4. Funciones

- Distintas formas de definir una (tabla, gráfica, enunciado, fórmula)
- La función lineal de proporcionalidad directa.
- La función lineal.

OBJETIVOS

Bloque 3: Geometría

- Reconocer las figuras planas. Sus elementos y sus propiedades.
- Calcular perímetros y áreas de figuras planas.
- Calcular la longitud y el área de una circunferencia.
- Conocer el teorema de Pitágoras y sus utilidades.
- Reconocer figuras tridimensionales.
- Calcula el área y el volumen de figuras en el espacio sencillas.

Bloque 4: Funciones

- Reconocer la relación entre magnitudes como funciones.
- Interpretar funciones sencillas independientemente de la forma en que viene dada.
- Representar gráficamente funciones lineales.

Aspectos prioritarios a trabajar:

- 1. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el enunciado de un problema, cuáles son los datos y las incógnitas y el procedimiento que se ha seguido en la resolución.
- 2. Comprobar en la resolución de problemas sencillos la coherencia de la solución obtenida.
- 3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual).
- 4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

- 5. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.
- 6. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
- 7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más
- con la que abordar y resolver problemas muy sencillos.
- 8. Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
- 9. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes,
- áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales y en la resolución de problemas geométricos.
- 10. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.

Desarrollo de las competencias clave

Comunicación lingüística:

- Traducir enunciados matemáticos a expresiones algebraicas.
- Incorporar diversos tipos de números como elementos de precisión al lenguaje.
- Expresar con claridad los procesos seguidos en la resolución de problemas.
- Describir objetos y problemas usando un lenguaje geométrico.
- Entender un texto para poder resumir su información de forma gráfica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Entender la utilidad de los números enteros, decimales y fraccionarios en situaciones cotidianas, y saber operar con ellos.
- Saber manejar la calculadora y conocer las reglas de tres.
- Comprender las expresiones algebraicas y resolver ecuaciones de primer grado.
- Conocer los elementos de la geometría plana y espacial como medio para resolver problemas.
- Representar funciones básicas.

Competencia digital:

- Utilizar la calculadora para operaciones con decimales y en casos de porcentajes.
- Apreciar los números decimales y primos para cálculos de precisión.
- Conocer programas informáticos sencillos de tratamiento numérico de la información.

Aprender a aprender:

- Valorar los contenidos como base para aprendizajes futuros.
- Desarrollar estrategias personales de cálculo.
- Estructurar adecuadamente el cuaderno de clase.
- Planificar tareas en diversas situaciones.

Competencias sociales y cívicas:

- Reconocer conceptos matemáticos en el entorno real como ingresos, pagos, deudas, ahorros, etc.
- Reconocer la presencia de la proporcionalidad en situaciones reales, como operaciones bancarias, medios de comunicación...

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

- Decidir métodos adecuados para resolución de problemas y su nivel de precisión.
- Desarrollar métodos para comprobar propiedades y relaciones de los números.
- Comprender y criticar situaciones reales que incluyan gráficas, datos, tablas...

Conciencia y expresiones culturales

- Apreciar la componente numérica en las diversas manifestaciones artísticas.
- Usar conocimientos matemáticos para describir elementos artísticos.

Criterios de evaluación:

- Representar y operar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.
- Resolver problemas y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos.
- Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas.

- Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado.
- Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.
- Emplear la regla de tres simple y porcentajes para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconocer y dibujar las figuras y cuerpos elementales.
- Utilizar el teorema de Pitágoras para la resolución de problemas geométricos.
- Conocer y utilizar el teorema de Tales en la resolución de problemas sencillos.
- Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas.
- Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de ellas.
- Realizar los trabajos exigidos para la evaluación.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

En los cursos de **1º y 2º de compensatoria**, por las singulares características del grupo y de cada uno de los alumnos, la calificación final atenderá a la siguiente ponderación:

- NOTA DE CONOCIMIENTOS:

 70%. Esta nota se dividirá en partes iguales. Un 35% para las notas obtenidas por medio de la corrección de los diferentes ejercicios que se realizan durante la hora de clase y un 35% para las pruebas escritas realizadas al final de cada sección.

- NOTA DE ACTITUD:

• 30%. Se valorarán aquí las tareas realizadas en clase y en casa, la participación y la lectura matemática que se realice en clase.

Sistema de recuperación (1º y 2º de compensatoria)

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá recuperarla, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba o trabajo de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará una prueba de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán según el esquema que se ha presentado, aunque dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales:

- Libro de textos de textos de tercer ciclo de Primaria y de primer curso de E.S.O.
- Fichas de trabajo.
- Programas informáticos para trabajar contenidos de la asignatura.

El material previsto para el **periodo de junio** comprendido entre la evaluación ordinaria y extraordinaria sería el siguiente:

"Cuadernillos de Actividades de Compensatoria de 1º y 2º de Matemáticas del autor Manuel Balcázar Elvira".

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El área de Lengua Castellana y Literatura pertenece al bloque de las asignaturas troncales. Por ello, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa de Primaria son los propuestos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Los contenidos del área se agrupan en varios bloques. Con el bloque "Comunicación oral: hablar y escuchar" se busca que el alumno vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos que irán siendo cada vez más elaborados y para escuchar activamente, interpretando de manera correcta los discursos de los demás.

Las prácticas orales (exposiciones, debates, coloquios, etcétera) deben formar parte de la actividad cotidiana del aula y no solo en esta área sino en todas las áreas del currículo. Entre estas prácticas, la memorización y el recitado de poesía en particular resulta un medio especialmente adecuado para que el alumno se exprese en público, con el valor añadido del placer que proporciona el contacto con la literatura. En los cursos superiores, la comunicación oral incluirá la práctica de la dramatización y del teatro leído.

Con los bloques "Comunicación escrita: leer" y "Comunicación escrita: escribir" se persigue que el alumno sea capaz de entender textos de diverso grado de complejidad y de géneros diversos y de generar sus propios textos. Comprender un texto implica poner en marcha unas estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y fuera de ella y aplicarse a todo tipo de lecturas sea cual sea su finalidad: instructiva, de entretenimiento o estética.

La enseñanza de la escritura se orienta a la práctica habitual de la composición escrita promoviendo la corrección ortográfica, el incremento de vocabulario, la buena redacción y en otro orden de cosas la presentación y la caligrafía.

El bloque "Conocimiento de la lengua" promueve el buen uso de la lengua. Los conocimientos gramaticales deben desarrollarse según criterios de dificultad progresiva: morfología en primer lugar, sintaxis de la oración en segundo lugar y comprensión por último de los elementos que componen el discurso.

El objetivo del bloque "Educación literaria" es hacer de los escolares lectores interesados y competentes, no solo durante la etapa escolar sino a lo largo de toda la vida. Para eso es necesaria la lectura de fragmentos de nuestro patrimonio literario y obras de estilo de temática variada que desarrollen su sentido estético, su creatividad, su intelecto y su capacidad de disfrute y placer.

El desarrollo del hábito lector debe comenzar a edades muy tempranas, cuando se inicia el primer aprendizaje de la lectura y la escritura, y en él deben estar comprometidos todos los maestros del centro así como las familias de los alumnos.

El uso de las nuevas tecnologías permite enriquecer la metodología de aprendizaje de la lengua. Los alumnos, al finalizar la etapa, deberían ser capaces de utilizar las principales herramientas que estas proporcionan.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según el Decreto 89/2014 de la Comunidad de Madrid de 24 de julio, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

Se pretende que los alumnos alcancen estos objetivos a lo largo de toda la etapa de Primaria, para ello es necesario marcar unos contenidos específicos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada curso:

1º DE COMPENSATORIA

Contenidos

Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

Estándares de aprendizaje

- 1. Se expresa con una pronunciación y una dicción (articulación, ritmo, entonación y volumen) correctas y adecuadas al tipo de texto y a la situación comunicativa.
- 2. Adecua el uso de la lengua oral a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas.
- 3. Explica el contenido de un texto dado, ayudándose de un esquema que refleje su estructura y utiliza los marcadores del discurso apropiados: en primer lugar, a continuación, por tanto, por el contrario, en conclusión, finalmente, etcétera.
- 4. Comprende el sentido global de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones orales, y responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.
- 5. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo. Participación en debates organizados.
- 6. Participa en debates e intercambios de manera constructiva, sin salirse del tema, confrontando las propias opiniones, aportando argumentos y respetando las reglas habituales de la comunicación en grupo.

Memorización y recitado de poemas. Dramatización de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.

- 7. Memoriza y recita poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etcétera).
- 8. Participa en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias y de los compañeros.

Contenidos

Comunicación escrita: leer

Criterios de evaluación

Lectura y comprensión de diferentes tipos de texto.

Estándares de aprendizaje

- 9. Comprende el contenido de relatos breves y los comenta en voz alta.
- 10. Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema.
- 11. Lee en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
- 12. Amplia el vocabulario con las palabras nuevas que vayan surgiendo en los distintos textos.

Utilización de distintas estrategias para la comprensión de textos.

- 13. Infiere el significado de palabras y expresiones o locuciones con ayuda del contexto.
- 14. Reconoce las ideas principales y las secundarias que aparecen en un texto.
 - 15. Extrae conclusiones sobre lo leído.
- 16. Elabora esquemas y, a partir de ellos, resume por escrito con palabras propias el contenido de lo leído.

Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje. Utilización responsable y eficaz de las TIC.

- 17. Conoce la organización de la biblioteca escolar y su funcionamiento.
- 18. Busca información en los libros de consulta de la biblioteca escolar para ampliar conocimientos.
- 19. Utiliza de forma responsable y eficaz de las TIC para la búsqueda y tratamiento de la información.

Comunicación escrita: escribir

Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, poemas y distintos tipos de textos.

- 20. Escribe, en diferentes soportes, textos propios de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, imitando textos modelo.
- 21. Redacta textos narrativos que incluyan diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.
 - 22. Redacta biografías atendiendo a los hechos más importantes.
- 23. Resume el contenido de textos propios recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasea el texto y utilizando una expresión personal.
 - 24. Reproduce textos dictados con corrección.
 - 25. Elabora un informe siguiendo un guion establecido.
 - 26. Compone pequeños poemas.
 - 27. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

Presentación adecuada de los textos.

- 28. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.
- 29. Utiliza correctamente las reglas ortográficas y los signos de puntuación en la redacción de todo tipo de textos.

Contenidos

Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

Morfología. Clases de palabras.

Estándares de aprendizaje

- 30. Identifica los sustantivos dentro de un texto.
- 31. Conoce y utiliza los comparativos y superlativos más frecuentes y las reglas para su formación.
- 32. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número entre los sustantivos y los determinantes que los acompañan.
- 33. Identifica los determinantes artículos dentro de un texto, conoce sus clases y concordancia de género y de número que mantienen con los sustantivos.
- 34. Distingue los determinantes demostrativos y posesivos en oraciones simples.
- 35. Distingue los determinantes indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos en oraciones simples.
- 36. Identifica los pronombres en las oraciones y en los textos; clasifica los pronombres.
- 37. Identifica los adverbios dentro de un texto y su función y señala sus diferentes clases. Reconoce algunas locuciones adverbiales de uso frecuente.
- 38. Identifica las preposiciones dentro de un texto. Reconoce la función que realizan las preposiciones dentro de la oración. Memoriza las preposiciones. Utiliza correctamente las preposiciones en los textos escritos.
- 39. Identifica conjunciones dentro de un texto; reconoce la función que realizan de enlace entre las palabras y entre las oraciones.
 - 40. Identifica interjecciones dentro de un texto y su valor expresivo.

El verbo. Conjugación de los verbos.

- 41. Forma el infinitivo de cualquier verbo a partir de cualquiera de sus formas.
 - 42. Conoce cómo se forma la voz pasiva.
- 43. Conjuga los verbos regulares y los irregulares de mayor uso en todos sus modos y tiempos.

Sintaxis.

- 44. Reconoce las oraciones simples que hay en un texto escrito señalando el comienzo y el final de cada una.
 - 45. Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple.

Ortografía.

- 46. Conoce las reglas básicas de ortografía y de acentuación.
- 47. Segmenta en sílabas cualquier palabra distinguiendo la sílaba tónica y las sílabas átonas.
 - 48. Clasifica las palabras en agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.
 - 49. Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo.

- 50. Identifica algunas parejas de palabras homónimas que se escriben de forma distinta (tuvo/tubo).
- 51. Utiliza correctamente la ortografía correspondiente a los verbos irregulares (sigo/sigue, nazco/naces, dirigimos/dirijamos).
- 52. Conoce y aplica las reglas de acentuación de los interrogativos y exclamativos y de las palabras compuestas.
- 53. Sabe y aplica las reglas de acentuación de los interrogativos y exclamativos y de las palabras compuestas.

Contenido

Educación literaria

Criterios de evaluación

Literatura

Estándares de aprendizaje

- 54. Lee al menos seis obras literarias durante el curso y elabora fichas de los libros leídos.
- 55. Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- 56. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- 57. Interpreta el lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras en textos literarios.
- 58. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- 59. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- 60. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
 - 61. Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema.
 - 62. Lee en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
- 63. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
- 64. Dramatiza, individualmente y en grupo, textos literarios apropiados o adecuados a su edad y textos de producción propia.
- 65. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria.

De manera más específica, se secuenciarán así los contenidos:

1º Trimestre

VOCABULARIO

- El diccionario
- Sinónimos antónimos
- Familia de palabras

<u>ORTOGRAFÍA</u>

- Abecedario ordenar palabras
- Sílabas sílaba tónica
- Palabras mono-, bi-, tri-, polisílabas
- Palabras agudas, llanas y esdrújulas
- El punto y la coma

GRAMÁTICA

- El sustantivo: género y número; clases
- El adjetivo calificativo: género y número; grados

EXPRESIÓN ESCRITA

- Dictados semanales
- La biografía autobiografía
- Narraciones y descripciones

LITERATURA

- La narración:
 - Características fundamentales
 - Cuentos, fábulas y leyendas
 - Lectura de fragmentos
 - o Composición de textos breves con intencionalidad literaria

2º Trimestre

VOCABULARIO

- Palabras monosémicas polisémicas
- Campo semántico familia de palabras

ORTOGRAFÍA

- Diptongo / hiato
- Tilde diacrítica
- Verbos irregulares (nazco-naces; sigo-sigues...)
- Los dos puntos y los puntos suspensivos

GRAMÁTICA

- El determinante y el pronombre: tipos, distinción, reconocimiento y uso.
- El verbo: conjugaciones, formas verbales, número y persona, tiempo y modo.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Dictados semanales
- Carta, diario, correo electrónico
- Resúmenes de textos narrativos y expositivos

LITERATURA

- El teatro:
 - Características fundamentales
 - o La dama del alba, de Alejandro Casona
 - Lectura de fragmentos representativos
 - Composición de textos breves con intencionalidad literaria

3º Trimestre

VOCABULARIO

- Palabras homófonas
- Comparación, personificación e hipérbole
- Refranes

<u>ORTOGRAFÍA</u>

- B/V - G/J - LL/Y - S/X - -C-/-CC- --Z/-D

GRAMÁTICA

- El adverbio
- La preposición
- La conjunción
- La interjección

EXPRESIÓN ESCRITA

- Dictados semanales
- Composición de poemas breves y refranes
- Resúmenes

LITERATURA

- La lírica:
 - Características fundamentales
 - o Métrica y rima
 - o Identificación de las comparación, personificación, hipérbole
 - Lectura de poemas y fábulas (Iriarte, Samaniego)

 Composición de textos breves con intencionalidad literaria y recitación.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística

- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.

Competencia digital

- -Utilizar Internet para buscar información.
- -Utilizar los recursos tecnológicos para elaborar trabajos.
- -Buscar información para transformarla en conocimiento.

Competencias sociales y cívicas

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Saber conversar.
- Conocer los medios de comunicación.
- Utilizar el debate como fuente de intercambio de pensamientos, sentimientos e ideas.
- Comprender la realidad social a través de la lectura.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria y responsable.

Conciencia y expresiones culturales

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Apreciar el teatro como un hecho cultural y artístico.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer y analizar modalidades oracionales, enunciados y textos para expresar ideas y opiniones, y para estructurar el conocimiento.
- Aprender las diferentes categorías lingüísticas y su relación entre ellas.
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.
- Planificar tareas en función de diversas variables.
- Discriminar información superflua de la esencial.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Fomentar el trabajo en grupo y la interacción con los demás.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones supone prosperar en el conocimiento de uno mismo y capacidad para afrontar los problemas, asumir los riesgos y aprender los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la finalidad de especificar un poco más la programación proponemos unos instrumentos y unos criterios de calificación que son los que siguen:

- Exámenes: 45%. Se realizarán exámenes escritos u orales de los temas tratados. (Será necesario tener una puntuación media de 4 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo o prueba escrita sobre el mismo: 5%.

Tareas para casa: 20 %.

Trabajo en clase: 20%

Cuaderno y actitud: 10 %

Es importante que los alumnos tengan un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa. Se les pedirá a los alumnos el cuaderno mínimo dos veces al trimestre.

Sistema de recuperación

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá recuperarla, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba o trabajo de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará una prueba de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase. Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole hacia la consecución de los objetivos propuestos. El alumno debe ser consciente de que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realice, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés.

Es importante señalar que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia serán individualizados y concretados en las correspondientes adaptaciones curriculares significativas de cada alumno del programa, al tratarse de alumnos que presentan en numerosas ocasiones un desfase curricular de más de dos años, incluso algunos de ellos con serias dificultades en la adquisición del idioma.

Temporalización

Los contenidos programados se desarrollarán de una manera flexible dadas las características del alumnado de Compensatoria.

Recursos materiales:

- Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Libros de lectura obligatoria propuestos por el profesor. Para la elección de estos libros nos guiaremos por los propuestos por el Departamento de Lengua, aunque podamos elegir algún libro no recogido en dicha programación por considerarlo más interesante o adecuado. Del mismo modo se tendrá siempre en cuenta el nivel del alumnado así como los alumnos que tienen dificultades con el aprendizaje del idioma.
- Aula de informática.
- Biblioteca.

2º DE COMPENSATORIA

Contenidos

Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas.

Estándares de aprendizaje

- 1. Trasmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
- 2. Resume oralmente los contenidos de entrevistas, noticias, debates infantiles procedentes de la radio, televisión o Internet.
 - 3. Realiza entrevistas dirigidas.
- 4. Participa en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias.
 - 5. Memoriza y recita poemas y breves textos literarios.

Contenidos

Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

Estándares de aprendizaje

6. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferentes tipos y complejidad.

- 7. Resume oralmente o por escrito textos leídos desatacando las ideas más relevantes.
 - 8. Utiliza estrategias eficaces para la comprensión de textos.
- 9. Realiza inferencias directas a partir de una información no explícita en un texto, lo interpreta y formula hipótesis sobre su contenido.

Producción de textos de diferentes estilos y en distintos soportes.

- 10. Escribe textos en diferentes soportes, propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etcétera, imitando modelos.
- 11. Escribe textos de diferentes tipos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos encaminados a desarrollar la capacidad creativa en la escritura.
 - 12. Redacta biografías atendiendo a los hechos más importantes.

Estrategias de búsqueda y selección de información.

- 13. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: toma notas, elabora esquemas, guiones y mapas conceptuales. Presentación de los trabajos.
- 14. Presenta informes de manera ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros e Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando con claridad las conclusiones.
- 15. Elabora y presenta informes, siguiendo un guion establecido que suponga búsqueda, selección y organización de la información obtenida en textos de carácter científico, geográfico o histórico.

Uso de las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda de información y presentación de sus producciones.

- 16. Usa con solvencia las nuevas tecnologías para buscar información y escribir y presentar los textos.
- 17. Utiliza Internet y las TIC: reproductores de DVD y de CD-audio, ordenador, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etcétera.

Contenidos

Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación

Vocabulario.

Estándares de aprendizaje

- 18. Utiliza de forma eficaz el diccionario para buscar el significado de cualquier palabra y comprobar su ortografía.
- 19. Selecciona la acepción apropiada según el contexto, de entre las varias que ofrece el diccionario.
- 20. Construye familias de palabras.
- 21. Crea palabras derivadas dentro de una familia de palabras.
- 22. Identifica algunas parejas de palabras homónimas que cambian de significado al cambiar de grafía (vasto/basto).

23. Reconoce los sustantivos que cambian de significado al cambiar de género (el pendiente/la pendiente, el orden/la orden), los sustantivos que tienen dos géneros (el niño/la niña) y los que solamente tienen uno (el armario, la persona).

El verbo. Conjugación de los verbos.

- 24. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos regulares y, asimismo, emplea correctamente las formas del presente de imperativo de los verbos.
- 25. Conjuga algunos verbos irregulares de uso frecuente.
- 26. Conjuga en voz pasiva los verbos regulares.

Análisis morfológico y sintáctico de palabras y de oraciones simples.

- 27. Analiza morfológicamente las palabras de una oración simple.
- 28. Reconoce las oraciones simples dentro de un texto.
- 29. Distingue el sujeto y el predicado.
- 30. Identifica en el sujeto y en el predicado sus respectivos núcleos.
- 31. Identifica en el predicado de una oración simple el complemento directo y el complemento indirecto.
- 32. Identifica en el predicado de una oración simple los complementos circunstanciales y sus diferentes tipos.
- 33. Utiliza una sintaxis correcta en los escritos propios. Ortografía.
- 34. Conoce y aplica las reglas generales básicas de ortografía.
- 35. Reconoce dentro de un texto las palabras que lleven un diptongo, un triptongo o un hiato y las acentúa ortográficamente con corrección.
- 36. Utiliza correctamente: el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de los paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones en un diálogo; el guión para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales.

Contenidos

Educación Literaria

Criterios de evaluación

Literatura

Estándares de aprendizaje

- 37. Lee al menos una obra literaria al trimestre y da cuenta de lo leído oralmente y por escrito.
- 38. Explicita la elección de lecturas y las preferencias personales.
- 39. Cita de memoria algún fragmento corto de las obras leídas.
- 40. Recita poemas de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) o anónimos (romancero, etcétera) aprendidos previamente de memoria.

- 41. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
- 42. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria expresa.
- 43. Lee al menos seis obras literarias durante el curso y elabora fichas de los libros leídos.
- 44. Reconoce las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- 45. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- 46. Interpreta el lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras en textos literarios.
- 47. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- 48. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- 49. Lee en voz alta poemas de autores conocidos, respetando el ritmo de sus versos.
- 50. Identifica las clases de versos y las estrofas de un poema.
- 51. Lee en voz alta fragmentos de una obra de teatro.
- 52. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
- 53. Dramatiza, individualmente y en grupo, textos literarios apropiados o adecuados a su edad y textos de producción propia.
- 54. Compone textos breves en prosa o en verso con una intencionalidad literaria.

De manera más específica, se secuenciarán así los contenidos:

1º Trimestre

VOCABULARIO

- El diccionario
- Polisemia monosemia
- Familia de palabras. Palabras primitivas y derivadas
 - o Diminutivos, aumentativos, despectivos

ORTOGRAFÍA

- Reglas de acentuación
- Diptongo e hiato: reconocimiento y acentuación
- Tilde diacrítica

<u>GRAMÁTICA</u>

- El sustantivo: género y número; clases
- El adjetivo calificativo: género y número; grados
- El determinante y pronombre: reconocimiento, tipos y comparación

EXPRESIÓN ESCRITA

- La biografía autobiografía
- Contar una anécdota
- La entrevista. Definición y práctica.

LITERATURA

- La narración:
 - Elementos de la narración
 - Cuentos, fábulas y leyendas (repaso)
 - Lectura de fragmentos, realización de resúmenes, ejercicios de repaso
 - Composición de textos breves con intencionalidad literaria

2º Trimestre

VOCABULARIO

- Palabras homófonas
- Palabras sinónimas y antónimas
- Campo semántico familia de palabras

ORTOGRAFÍA

- Palabras compuestas y su acentuación
- El punto, la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos

GRAMÁTICA

- El verbo
- El adverbio
- La preposición
- La conjunción

EXPRESIÓN ESCRITA

- Dictados semanales
- Carta, diario, correo electrónico. Expresar sentimientos.
- Reseñas de libros

LITERATURA

- El teatro:
 - Características fundamentales
 - o La dama del alba, de Alejandro Casona
 - Lectura de fragmentos representativos
 - Composición de textos breves con intencionalidad literaria

3º Trimestre

VOCABULARIO

- Sentido propio y sentido figurado
- Comparación, personificación e hipérbole
- Refranes

ORTOGRAFÍA

- B/V - G/J - LL/Y - S/X - -C-/-CC- --Z/-D

GRAMÁTICA

- La oración simple
- Reconocimiento del sujeto y predicado y de sus respectivos núcleos
- CD, CI, CC

EXPRESIÓN ESCRITA

- Dictados semanales
- La noticia. Comprender, resumir, componer
- Los textos expositivos

LITERATURA

- La lírica:
 - Características fundamentales
 - Métrica y rima
 - o Identificación de las comparación, personificación, hipérbole
 - Lectura de poemas
 - Composición de textos breves con intencionalidad literaria y recitación

Contribución de la materia de Lengua castellana y Literatura al desarrollo de las Competencias clave

Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación.
- Reflexionar sobre las funciones del lenguaje.
- Analizar las formas verbales y reflexionar sobre el valor de los tiempos verbales.
- Aprender las reglas ortográficas.
- Aprender las categorías gramaticales y su relación entre ellas.
- Conocer el funcionamiento de las diferentes categorías gramaticales.
- Entender la estructura de las oraciones como manera de ordenar el pensamiento.
- Comprender textos orales y escritos.
- Expresarse oralmente y por escrito con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación para expresar pensamientos y opiniones con corrección y adecuación.

Competencia matemática

- Entender los enunciados de los problemas matemáticos para ser capaz de expresarlos con números y signos matemáticos.
- Expresar con claridad los razonamientos necesarios para realizar una operación o para resolver un problema matemático.
- Explicar el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de procesos y herramientas matemáticas.
- Comprender y utilizar elementos matemáticos (tablas, gráficos, símbolos, números, etc.) tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana.

Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico

- Aplicar el pensamiento científico (plantear preguntas, establecer inferencias, proponer hipótesis, predecir situaciones a partir de una premisa dada) a diferentes ámbitos de la vida académica y cotidiana.
- Valorar el cuidado de la salud y de la propia condición física como premisa básica para conseguir una vida saludable.
- Utilizar de manera responsable y consciente los recursos naturales para contribuir a conservar el medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Buscar y obtener la información necesaria para un fin determinado (la realización de un trabajo, por ejemplo) tanto a través de internet como recurriendo a soportes tradicionales (enciclopedias, diccionarios, obras de referencia en general).
- Utilizar el ordenador y otros medios tecnológicos para tratar la información obtenida, procesarla, guardarla y mostrarla o exponerla.

Competencia social y ciudadana

- Comprender la realidad social a través de la reflexión sobre el lenguaje verbal y no verbal, literario y no literario.
- Conocer las características de los lenguajes utilizados en los diferentes medios de comunicación.
- Practicar el diálogo como una forma de expresar los pensamientos, sentimientos e ideas y, a su vez, de escuchar las manifestaciones de los demás.
- Conocer y comprender los valores en los que se asienta una sociedad democrática (respeto, libertad, igualdad, etc.) y hacerlos extensibles a la vida académica y cotidiana.
- Mantener una actitud constructiva, solidaria, tolerante y responsable, siendo capaz de mostrarla tanto con lenguaje verbal como no verbal.

Competencia cultural y artística

- Valorar la literatura como un hecho cultural y artístico.
- Valorar la importancia de las figuras literarias como mecanismo para embellecer el texto.
- Valorar la variedad expresiva de la literatura a través de los distintos géneros literarios.
- Recurrir a la lectura y a la escritura de textos líricos como fuente de placer y de expresión del sentimiento.
- Acceder al género narrativo para comprenderlo, valorarlo y disfrutarlo.
- Apreciar el teatro como un hecho cultural y artístico.
- Relacionar las diversas manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música, etc.) con las creaciones literarias.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Competencia para aprender a aprender

- Conocer las propias capacidades para potenciarlas.
- Analizar el propio proceso de aprendizaje para detectar posibles problemas.
- Potenciar en el trabajo académico las técnicas de estudio básicas: lectura y relectura, subrayado de ideas principales, esquema, resumen, memorización y concentración.
- Planificar el tiempo de estudio y de ocio de manera lógica y eficaz.
- Controlar el funcionamiento de las nuevas tecnologías para optimizar el tiempo de estudio (buscar información, realizar trabajos escritos, etc.).
- Aprender de los errores, proponerse objetivos y planificar estrategias de confianza y responsabilidad.
- Desarrollar, a través de los distintos tipos de textos, la capacidad para expresar e interpretar la información que recibimos.
- Realizar autoevaluaciones.

<u>Autonomía e iniciativa personal</u>

- Dialogar, negociar, aceptar y defender posturas en situaciones de trabajo en equipo.
- Planificar y llevar a cabo un proyecto.
- Aprender a hacer exámenes y exposiciones como medio de mejorar en el conocimiento de uno mismo y la capacidad para afrontar los problemas, asumiendo los riesgos y aprendiendo de los errores.
- Aprender a argumentar, a dialogar y a formarse un juicio.
- Analizar diversas situaciones del ámbito académico y de la vida cotidiana para tomar decisiones personales meditadas y argumentadas.
- Leer los textos propuestos, entendiendo su contenido y valorando el mensaje del autor y los recursos literarios utilizados.

Instrumentos y Criterios de calificación y recuperación

Con la finalidad de especificar un poco más la programación proponemos unos instrumentos y unos criterios de calificación que son los que siguen:

- Exámenes: 45%. Se realizarán exámenes escritos u orales de los temas tratados. (Será necesario tener una puntuación media de 4 en este apartado para poder hacer nota media con los restantes porcentajes).
- Lectura trimestral de un libro de lectura con su correspondiente trabajo o prueba escrita sobre el mismo: 5%.

- Tareas para casa: 20 %.

- Trabajo en clase: 20%

- Cuaderno y actitud: 10 %

Es importante que los alumnos tengan un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa. Se les pedirá a los alumnos el cuaderno mínimo dos veces al trimestre.

El alumno que presente alguna evaluación suspensa podrá **recuperarla**, a criterio del profesor, con una prueba al comienzo de la siguiente evaluación o con un trabajo sobre el tema. Tendrá que sacar mínimo un 5 para dar por aprobada la evaluación. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe y tenga que ir a la prueba extraordinaria de septiembre, realizará un examen de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos:

La evaluación será global y continua, entendiéndose el aprendizaje como un proceso y teniendo en cuenta los progresos del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se partirá de una prueba inicial a principio del curso, esta prueba mostrará los conocimientos previos del alumno en la materia y para así poder adecuar los objetivos previstos a la realidad de la clase. Así mismo cada alumno hará una valoración personal por escrito sobre sus logros y dificultades del curso pasado, y las expectativas que tiene ante el curso que acaba de

empezar, es una forma de hacer que se autoevalúe y sea consciente de que es también responsable de su proceso de aprendizaje. De este modo, el alumno no sólo reflexiona sobre su capacidad sino también sobre su actitud en este momento fundamental de principio de curso.

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno será individualizado, proporcionándole estrategias para avanzar en este proceso y orientándole hacia la consecución de los objetivos propuestos. El alumno debe ser consciente que no sólo se evaluarán las pruebas objetivas que realice, también se evaluará su trabajo, su nivel de esfuerzo y su interés.

Temporalización

Dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos.

Recursos materiales

- Material facilitado por la profesora consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros de segundo y tercer ciclo de Primaria, así como, apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Aula de informática.
- Biblioteca.
- Libros de lectura obligatoria propuestos por el profesor. Para la elección de estos libros nos guiaremos por los propuestos por el Departamento de Lengua, aunque podamos elegir algún libro no recogido en dicha programación por considerarlo más interesante o adecuado. Del mismo modo se tendrá siempre en cuenta el nivel del alumnado así como los alumnos que tienen dificultades con el aprendizaje del idioma.

PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSATORIA (LENGUA) JUNIO 2019-20

- Para los alumnos que han suspendido: realizarán un cuadernillo de repaso y se volverán a realizar en clase todas las pruebas objetivas realizadas durante el curso. El propósito es solventar las dudas y reforzar los contenidos tratados. Como tarea diaria, los alumnos realizarán en sus casas fichas de apoyo.
 - -Para los alumnos que han aprobado: se dedicará una sesión a la valoración general del curso a través de cuestionarios, dos sesiones semanales a la lectura, comprensión y expresión escrita de textos literarios y no literarios; dos sesiones a la realización de fichas de ampliación sobre los contenidos tratados a lo largo del curso.